Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

VISTO la Resolución N 10/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Ignacio Javier PIRE, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución Nº 431/2000 del Consejo Superior Universitario como Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Termodinámica Técnica de la especialidad Ingeniería Electromecánica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Ignacio Javier PIRE (D.N.I. Nº 10.417.385 – Legajo UTN Nº 10239) al cargo de Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Termodinámica Técnica de la especialidad Ingeniería Electromecánica, con UNA (1) dedicación

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

simple, a partir del 1º de abril de 2003 en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 552/2003

hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento